Yumbo, 13 de octubre de 2026

Señor:
URIEL URBANO URBANO
Secretario General
Concejo Municipal de Yumbo

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS.

Por medio de la presente y atendiendo la invitación por usted remitida, me permito presentar esta propuesta para prestar mis servicios, toda vez, que cuento con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

OBJETO: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO DE YUMBO".

PERFIL:

TITULO PROFESIONAL	COMUNICADORA SOCIAL
EXPERIENCIA:	MINIMO UN AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

1. Revisar y apoyar el ajuste de la caracterización de usuarios existente, de acuerdo con las necesidades del proceso de Atención y Participación Ciudadana.

2. Apoyar la elaboración y divulgación de campañas para socializar los mecanismos de participación ciudadana del Concejo Municipal de Yumbo.

3. Verificar la operatividad y vigencia de los formularios y enlaces de Cabildos Abiertos, Consulta Ciudadana y Rendición de Cuentas, reportando las novedades encontradas en pagina web.

4. Apoyar la actualización y publicación oportuna de información de participación ciudadana en los canales digitales institucionales, conforme a los lineamientos de Gobierno Digital

5.Las demás actividades inherentes al objeto del contrato.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Estoy de acuerdo con el plazo que se propone para la ejecución de la presente propuesta de prestación de servicios profesionales el cual será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el día 30 de octubre de 2026.

VALOR DE LA PROPUESTA: Acepto el valor propuesto por el Concejo Municipal para la prestación de los servicios, por la suma TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3,600,000) y que EL CONTRATANTE cancele el valor del contrato previo recibo a satisfacción, de la siguiente manera: Una (01) cuota por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000), pagadera a partir del último día hábil del mes, iniciando en el mes de octubre de 2026. incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato.

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Declaro bajo la gravedad de juramento la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y en las demás normas sobre la materia.

Agradezco su amable atención,

LAURA DANIELA CASTILLOS TORRES
Dirección: carrera 7 No 6.51 Yumbo
Teléfono: 3135957569